

57



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 13 NOV. 2020
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2016-01522-00.

Se pone en conocimiento el informe de títulos (fl. 54), en el cual se evidencia que si hay depósitos para este proceso.

Del escrito que obra a folio 55, se ACEPTA la renuncia del abogado en sustitución Doctor GIOVANNI FERNANDO MALTES GÓMEZ, se precisa que continua el apoderado principal.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 81 Hoy 17 NOV 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA